El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio para la Transición Ecológica Confederación Hidrográfica del Guadalquivir Sevilla

Núm. 3.503/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: M-2200/2016-CYG. Peticionario: Soto del Rodiguillo, S.L.

Uso: Riego (Herbáceos) 40,00 hectáreas - Riego (Leñosos-Cí-

tricos) 7,650 hectáreas.

Volumen anual (m3/año): 288.034,35. Caudal concesional (I/s): 9,13.

Captación:

Nº de capt.: 1.

M.A.S.: Guadalquivir, Río.

Término municipal: Almodóvar del Río. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 324091.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4185807.

Objeto de la modificación: La modificación consiste en la segregación del derecho matriz, quedando una finca de 47,65 has, de las cuales 40 has son de riego por aspersión de herbáceos y 7,65 has de cítricos por goteo, con nuevo punto de toma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pú-

Sevilla, a 25 de septiembre de 2018. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.